

Perspectivas desde servicios sociales ante la situación de menores en riesgo social

Isabel María Martínez Salvador

Universidad de Almería ✉ 

Juana María Morcillo Martínez

Universidad de Jaén ✉ 

María Inmaculada Contreras Cáceres

Universidad de Almería ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/cuts.85223>

Recibido: 15/12/22 • Aceptado: 6/11/23

ES Resumen. En este trabajo se examinan los principales factores que determinan la intervención de los profesionales del Trabajo Social ante la detección de menores en situación de riesgo. Desde un enfoque cualitativo, se analizan 40 casos derivados a los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía oriental, identificados en diferentes contextos (Sistema Educativo, Sistema Sanitario, Fiscalía de Menores, etc.). Los resultados ponen de manifiesto que los principales factores de riesgo referentes al menor y a la familia, tienen como denominador común el conflicto en las relaciones paternofiliales con separaciones traumáticas no resueltas de forma positiva y diferentes desórdenes que repercuten en la salud mental de los menores.

Los informes sociales reflejan la necesidad de proceder a la derivación a programas de prevención y/o tratamiento que impulsen a niños, niñas y adolescentes en la adquisición de aptitudes socio-personales que proporcionen su conciliación y satisfacción en diversos ámbitos de su entorno. Asimismo, los padres, madres y/o tutores/as, deben adquirir y/o progresar en sus habilidades y capacidades que favorezca el desarrollo efectivo de la parentalidad, impulsando a su vez el crecimiento, confianza y seguridad de todos los componentes de la unidad familiar.

Palabras clave: Menores; riesgo; servicios sociales; trabajo social; intervención.

ENG Social services perspectives on the situations of minors at social risk

Abstract. This paper examines the main factors that cause social work professionals to intervene in response to detecting minors at risk. A qualitative approach was applied to analyse 40 cases referred to community social services in East Andalusia, identified in different contexts (including the education system, health system and juvenile prosecutor's office).

The results show that the common denominator in terms of the main risk factors concerning the minor and their family is conflict in parent-child relationships, with traumatic separations not resolved positively and various disorders impacting minors' mental health.

The social reports reflect the need for referrals to prevention and/or treatment programmes that encourage children and adolescents to acquire social and personal skills that provide balance and satisfaction in various areas of their environment. Likewise, parents and guardians must acquire and develop skills and abilities that favour effective parenthood, promoting growth, confidence and security among all members of the family unit.

Keywords: Minors; risk; social services; social work; intervention.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 2.1. Objetivo, método y técnica. 2.2. Contexto de estudio y documentos seleccionados. 2.3. Procedimiento. 3. Resultados y discusión. 3.1. Principales Factores de Riesgo. 3.1.1. Referentes al Menor. 3.1.1.1. Ámbito escolar. 3.1.1.2. Ámbito social. 3.1.1.3. Relación paterno filial. 3.1.1.4. Ámbito salud. 3.1.2. Referentes a la Familia. 3.1.2.1. Ámbito laboral. 3.1.2.2. Relaciones (ex) pareja. 3.1.2.3. Relación paterno filial. 3.1.2.4. Ámbito salud. 4. Conclusiones. Bibliografía. Anexo: tablas y figuras.

Como citar: Martínez Salvador, Isabel María; Morcillo Martínez, Juana María y Contreras Cáceres, María Inmaculada (2024). Perspectivas desde servicios sociales ante la situación de menores en riesgo social. *Cuadernos de Trabajo Social* 37(1), 29-41. <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.85223>

1. Introducción

En España, la legislación en materia de menores tiene su germen en la Constitución Española (en adelante CE). El artículo 39 alude a la protección de la familia y la infancia. El artículo 20 expone distintas cuestiones relacionadas con la protección de la infancia y la juventud.

Posteriormente han sido elaboradas leyes específicas en relación a la temática que nos ocupa. El Sistema de Protección de Menores queda consolidado con la modificación realizada en el Código Civil Español y Ley de Enjuiciamiento Civil del año 1987 mediante la Ley 21 de 11 de noviembre. Esta Ley establece, entre otras cuestiones, la atención a la población menor designando a las Entidades Públicas de las Comunidades Autónomas competencias en esta materia. Así mismo, la Ley 1/1996 de Protección Jurídica del Menor introduce un elemento importante que garantiza uno de los principios establecidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño celebrada en el año 1989 y donde se establece que *“los Estados velarán porque el niño no sea separado de sus padres, excepto cuando las autoridades determinen que tal separación es necesaria”*.

Igualmente, en la actualidad contamos con la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, modifica la LO 1/1996 de Protección Jurídica del Menor y la 1/2000 Ley de Enjuiciamiento Civil y Modificación parcial del Código Civil.

A partir de cuestiones básicas planteadas por estas leyes, cada Comunidad Autónoma diseñó la estructura de su propio Sistema de Protección Social a la Infancia. En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se señalan las siguientes normativas como referentes importantes: (i) La Ley 1/1998 de los Derechos y la Atención al Menor. En su artículo 18 se señalan las competencias que tienen las Corporaciones Locales y de la Administración de la Junta de Andalucía correspondientes a la prevención, información y reinserción. (ii) La Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, que atribuye a los Servicios Sociales Comunitarios de los Ayuntamientos y las Diputaciones, la atención y promoción del bienestar de la familia junto con el bienestar de la población infantil, población adolescente y juventud. (iii) El Estatuto de Autonomía donde se pone de manifiesto que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en materia de protección de menores, de promoción de las familias y de la infancia y donde se les reconoce el derecho de recibir la protección necesaria para conseguir su bienestar (Observatorio Infancia Andalucía, 2021). (iv) La Ley 4/2021 basada en la promoción de los derechos y en la prevención de situaciones de vulnerabilidad de la población menor en Andalucía.

Cabe mencionar que, dentro del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía (en adelante SPSSA), existen diferentes programas con el objetivo principal de llevar a cabo las prioridades exigidas en la normativa anteriormente expuesta. Por su especial relevancia para este estudio, nos centraremos en el Programa de Tratamiento Familiar-Equipos de Tratamiento Familiar (ETF), y el Programa Preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de Dificultad y/o Conflictividad en el ámbito Familiar (NAYFA).

– PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAR-EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR (ETF)

En este programa se señala la importancia de proveer a las familias con menores en situación de riesgo o exclusión social pautas rehabilitadoras con la finalidad de promover su bienestar social. Se persiguen, entre otros objetivos, evitar la separación del menor de su familia, proporcionándole recursos dirigidos al desarrollo de una correcta atención y evitar conductas disruptivas. Las familias atendidas por estos equipos presentan dificultades importantes, que derivan en la correcta atención de las necesidades de los menores. Son familias que tienen problemáticas cronificadas en el tiempo y/o relacionadas con consumo de sustancias adictivas, patologías mentales, analfabetismo, precaria organización familiar, conflictos parentales, precariedad económica y falta de apoyo social, entre otras cuestiones. Los programas de tratamiento que se ponen en marcha son de carácter rehabilitador. El Programa de Tratamiento a Familias queda compuesto por equipos técnicos interdisciplinarios de las ramas de Psicología, Trabajo Social y Educación Social. Estos equipos están integrados en los Servicios Sociales Comunitarios, que constituyen la puerta de entrada al Sistema de Atención a la Infancia y se coordinan con los servicios de protección de menores de la Junta de Andalucía, servicios educativos, sanitarios, y también policía o sistema judicial, entre otros (Junta de Andalucía, 2021).

– PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (NAYFA)

Este programa tiene como finalidad la atención, apoyo y orientación a familias desestructuradas con menores en riesgo. Haciendo referencia al término “familia desestructurada” tal y como refleja Bueno (2011) es la nomenclatura que la mayoría de Trabajadores Sociales otorga en su práctica para definir el proceso de desgaste de las relaciones internas familiares. El programa Nayfa plantea conseguir competencias relacionadas con el bienestar del menor y el apoyo a padres y madres en el ejercicio óptimo de su parentalidad. El perfil destinado a este programa es identificado en diferentes contextos (sistema educativo, sanitario, servicios de protección de menores, fiscalía, servicios sociales y otros recursos comunitarios) (Junta de Andalucía, 2021).

A modo de síntesis, la principal diferencia a destacar entre ambos programas se encuentra en que el programa NAYFA se dirige a menores y adolescentes (9 y 17 años) que manifiestan problemas de adaptación y/o comportamiento, como no cumplir de forma reiterada normas o reglas, relaciones complicadas con los progenitores, conductas violentas, etc; y directamente conexas con una situación de conflictividad familiar.

Sin embargo, el ETF trata de proporcionar modelos rehabilitadores y, sin separar al menor de su entorno familiar, a aquellas familias con menores en situación de riesgo siempre desde el impulso de su bienestar social.

Otras situaciones de riesgo que pudieran ser detectadas en el entorno familiar, hacen referencia a los problemas de conducta manifiestos en adolescentes. Borum (2000) señala como factores de riesgo en el comportamiento violento de la población menor la exposición a violencia en el núcleo familiar, historia de maltrato, delincuencia de los progenitores, separación temprana de la familia, consumo de sustancias tóxicas, patologías mentales, escasas relaciones familiares, falta de apoyo social y pobreza entre otras cuestiones.

También es necesario señalar que la pobreza es un fenómeno que presenta múltiples dimensiones, y no necesariamente las referidas solo a carencias materiales o económicas. Así lo refleja Ayllón (2020) al poner de manifiesto que la pobreza daña el ámbito familiar en el que se desarrollan niños y niñas, perjudicando la convivencia, las relaciones y contribuyendo a comportamientos antisociales, residiendo en viviendas de baja calidad, y con altas posibilidades de desahucio, problemas de hacinamiento y mudanzas frecuentes. Diferentes estudios sobre pobreza en Andalucía y España ponen de manifiesto las dificultades reveladas en el ámbito familiar (Saborido, 2015; Llano, 2018; Rodríguez, 2018; Cruz Roja Española, 2016; González-Bueno, Bello & Arias, 2012).

Tal y como define Pérez de Armiño (2000), la exclusión social sería aquella situación en la que las personas se encuentran total o parcialmente excluidas de una participación total con el entorno en el que se desarrollan; sin embargo, la pobreza surge cuando las personas se sitúan por debajo de aquel nivel establecido por su entorno, el cual determina como mínimo para conservar la dignidad.

La situación de riesgo de exclusión social supone para los menores causa directa de desigualdad de oportunidades y menos posibilidades de elaborar un proyecto de vida dirigido al empoderamiento (Melendro et al., 2014). Diversos autores exponen que la configuración del proyecto vital es la puerta de entrada a la inclusión social para este colectivo (Caravantes et al. 2017; Ducca-Cisneros, 2018). Salir de la exclusión social dependerá del acceso a diferentes apoyos y recursos sociales (Ballester et al., 2016; García et al., 2016; Melendro, De- Juanas & Rodríguez, 2017; Santana et al., 2018). Siguiendo a Bendit & Hahn-Bleibtreu (2008) las barreras sociales a las que se enfrenta este colectivo suponen un hándicap importante en su proceso de integración social. Autores como Ballester et al., 2016 señalan la necesidad de poner en marcha políticas sociales eficaces con la finalidad de conseguir su empoderamiento.

Desde el Trabajo Social, la intervención en este ámbito queda orientada a conseguir el bienestar de este colectivo teniendo en cuenta circunstancias personales, sociales y familiares. La profesión del Trabajo Social está llamada a valorar en todos los espacios donde queda ubicada: salud, dependencia, justicia, instituciones penitenciarias, educación, mediación, tercer sector, etc., a las personas y la interacción con su entorno, ejecutando proyectos donde los derechos de las personas queden en primera línea de acción (Morcillo, 2021). En este sentido, los Servicios Sociales tanto Comunitarios como Especializados, tienen un papel fundamental configurando la primera línea de acción del sistema de bienestar social.

2. Metodología

Este epígrafe lo dedicaremos al análisis de los objetivos trazados en el estudio. Seguidamente, examinamos el enfoque utilizado y los aspectos teórico-metodológicos desarrollados. Asimismo, dedicaremos un sub-epígrafe a las técnicas que justifican la utilización del estudio de casos. En un posterior subapartado analizaremos el contexto de estudio y los participantes. Se indican las características principales que construyen el contexto de estudio y, a continuación, se indica el tipo de muestreo utilizado, cómo se ha llevado a cabo la selección e identificación de los participantes y la distribución final de la muestra. En el último bloque de este apartado, desglosamos el procedimiento para la recogida de información, así como las características principales de la fase analítica.

2.1. Objetivo, método y técnica

El presente estudio se ha llevado a cabo desde una aproximación situada, directamente relacionada con las características propias de la disciplina del Trabajo Social, siendo las investigadoras Trabajadoras Sociales con amplia experiencia en trabajo de campo habiendo tomado como referencia los Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Almería, sobre un escenario de conflicto experimentado en familias desestructuradas con menores.

Nuestro objetivo principal trata de examinar las causas principales que pudieran ocasionar situaciones de riesgo en menores, y su posterior derivación a los servicios especializados en menores.

Por todo esto, la orientación de nuestra investigación se ha desarrollado desde la perspectiva cualitativa, abordando la naturaleza de las realidades de los sujetos implicados (Martínez, 2004; Taylor & Bogdan, 1987). El diseño principal de esta investigación pasa por el pensamiento epistemológico de la transdisciplinariedad y la diversidad para afrontar un entorno con multitud de variables (Fernández, 2008).

Dentro de las técnicas de investigación cualitativa disponibles, planteamos la realización de un análisis documental (Abarca et al. 2013), fundamentado en la selección, organización y análisis de un conjunto de documentos escritos que responderán a varias preguntas sobre el tema en cuestión (Bermeo-Yaffar et al. 2016). Para llevar a cabo el análisis documental se tuvo en cuenta la congruencia entre la fuente de información con el problema que se investiga, estableciendo categorías de análisis como puntos de orientación, así como el análisis crítico que conducen al encuentro de nichos en el conocimiento y poder plantear mejoras (Ortega-Carbajal et al. 2015), tal y como se refleja en la tabla 1. La recopilación y análisis

fueron concurrentes, con balance permanente, a fin de reconocer códigos Emic (codificación abierta) y para posteriormente componer las categorías emergentes (Guba & Lincoln, 1982).

2.2. Contexto de estudio y documentos seleccionados

Para contextualizar el estudio, hemos recabado información a través de los centros de Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía Oriental, tal y como se muestra en la figura 1. Desde los Servicios Sociales comunitarios se informa a toda la población del municipio de los recursos sociales existentes del servicio público de servicios sociales, así como de los recursos de otros sistemas de protección social: se valoran las necesidades sociales de personas, familias y grupos; se prescriben los recursos necesarios y adaptados a las necesidades sociales que se detectan; Se orienta y se asesora; se deriva a recursos especializados, así como el desarrollo del programa de atención a familias y menores en riesgo social, siendo este último el objeto de estudio principal de nuestra investigación.

Se han seleccionado un total de 40 casos tomando como referencia aquellos Informes de Servicios Sociales que otorgan respuesta a entidades con competencia en protección de menores. Las pautas de inclusión de los documentos seleccionados quedan determinadas por ser la síntesis de casos reales redactados por profesionales Trabajadoras/es Sociales en activo de la red institucional de los Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Almería. La elección de la muestra se caracteriza por ser de tipo intencional no probabilística. Las investigadoras, de forma intencionada, han seleccionado los casos que componen la muestra, teniendo en cuenta que son claves para el objetivo del estudio (Ruiz, 2012). Se asume que con la muestra obtenida se cubren las distintas situaciones de riesgo que tienen lugar en las familias, alcanzando el grado de saturación en las respuestas. Con el fin de mantener el anonimato de los centros y preservar la información de los datos obrantes en los informes, se presenta una tabla organizada exclusivamente según el número de Caso (C), tipo de familia, número de menores a cargo y causa principal de riesgo detectado. Para referirnos a los casos utilizaremos una codificación de caracteres alfabéticos, mostrados en la tabla 2.

2.3. Procedimiento

Para llevar a cabo el proceso de recogida de información contactamos con profesionales de referencia de las Unidades de Trabajo Social (UTS) de los Servicios Sociales Comunitarios, solicitando información de aquellas peticiones requeridas por diferentes instituciones con competencias en atención al menor: Fiscalía de Menores, Servicio de Prevención y Apoyo a Familias y el Servicio de Protección de Menores, referente a casos específicos donde existiese la presunción de situaciones de riesgo. A cada profesional se le explicó el propósito de la obtención y análisis de los casos, así como el objetivo principal de nuestra investigación. Se nos proporcionó una síntesis pormenorizada de los casos más destacados.

Para el proceso de análisis se estableció una codificación inductiva que nos permitió sistematizar los conceptos, agrupando la información mediante dimensiones que se concentraron en categorías analíticas centrales.

3. Resultados y discusión

Este epígrafe lo dedicaremos a la explicación de los resultados derivados del análisis de los casos. Con la finalidad de procurar una visión generalizada de lo expuesto en los informes, se recogen los conceptos más significativos detectados. Asimismo, realizaremos una comparativa de estos resultados con la literatura científica al objeto de contextualizar, interpretar y enfatizar los datos cualitativos.

En la Figura 2, representamos las distintas codificaciones emergentes a partir de los factores de riesgo, agrupadas en cuatro subcategorías por cada grupo de estudio, y dos categorías centrales.

3.1. Principales Factores de Riesgo

Siendo nuestra principal unidad de análisis, los factores de riesgo que afectan a menores en diferentes situaciones, para un mejor entendimiento sobre el origen de las causas de riesgo, dividimos el estudio en dos categorías centrales, referentes al menor y referentes a la familia.

3.1.1. Referentes al Menor

La categoría central factores de riesgo "Referentes al menor" nos permite congrega los conceptos más destacados, que influyen en el bienestar de los menores, provocando situaciones de riesgo que alteran la estabilidad del menor en diversos ámbitos. En este bloque, se recogen citas representativas referentes a las subcategorías "Ámbito escolar", agrupando las referencias codificadas en base al "absentismo"; "Ámbito social", presenta los códigos vinculados a los problemas de conducta que se manifiestan en los menores. "Relaciones paterno-filiales" donde los códigos ponen de manifiesto "disfuncionalidad" en las relaciones con los progenitores; y "Ámbito de salud" que congrega las codificaciones referentes a las "afecciones mentales" diagnosticadas por los profesionales de la salud.

3.1.1.1. *Ámbito escolar*

Absentismo

Los datos revelan que, en la mayoría de los casos analizados, el absentismo escolar forma parte de la vida cotidiana de las familias analizadas. En determinados contextos socioculturales las familias presentan altos índices de vulnerabilidad. En este sentido, es necesario conocer los factores, las variables y los indicadores familiares, económicos, socio-culturales y educativos que condicionan la vida de la población menor absentista y evitar la exclusión en contextos vulnerables. En el análisis de las causas del absentismo escolar ha de tenerse en cuenta multitud de factores donde esta cuestión puede convertirse en un problema social (Martínez & Miquel, 1998).

“Como factor de riesgo hay que destacar que el menor ha presentado problemas de absentismo escolar durante este curso...Tras el estudio y análisis de la situación actual de la familia no se observa que existan indicadores de riesgo que impliquen la adopción de medidas protectoras, aunque sobre el tema del absentismo escolar hay que intervenir desde los ámbitos que corresponda” (C1).

“El menor está empezando a presentar problemas de absentismo escolar. El rendimiento académico es bajo y no presenta ningún tipo de motivación por el aprendizaje, ni las tareas escolares, careciendo de hábitos adecuados al respecto” (C40).

Numerosas investigaciones ponen de manifiesto que un alto porcentaje de alumnado absentista procede de ambientes desfavorecidos, con déficits económicos y carencias formativas (Pelegrina, et al., 2002; Martínez-Arias, et al., 2007). Es necesario conocer las variables y los indicadores familiares, económicos, sociales, culturales y educativos que condicionan las vidas de este colectivo y que los puede llevar a la exclusión social (Escarbajal e Izquierdo, 2019). Aunque, en un principio, el problema del absentismo escolar se presenta como un asunto de carácter educativo-social, no podemos olvidar que concurren dos circunstancias que le otorgan una especial relevancia. Por un lado, la garantía del derecho a la educación. Por otro, porque este problema afecta a población menor de edad.

3.1.1.2. *Ámbito social*

Problemas de conducta

Los casos analizados destacan los problemas de conducta en adolescentes como uno de los riesgos principales que hace necesaria la intervención profesional. Son situaciones de riesgo que pueden vulnerar el desarrollo integral del menor determinado por un variado conjunto de conductas que, por sus características y consecuencias, son conceptualizadas bajo el término de trastornos de la conducta (Gobierno de Aragón, 2018).

“La situación del menor se ha agravado... el inicio de la etapa de adolescencia ha coincidido con el aumento de conductas desadaptadas y violentas, siendo algunas constitutivas de delito” (C15).

“Se detecta en el menor comportamiento agresivo en el entorno familiar ...en estados de ansiedad, ha manifestado verbalmente hechos autolesivos, provocando situaciones de tensión familiar” (C32).

Los trastornos de conducta en este colectivo engloban un conjunto de conductas relacionadas con la oposición a normas sociales que tienen como consecuencia la convivencia no adecuada con otras personas (Fernández & Olmedo, 1999). En estos comportamientos influyen factores relacionados con la psicopatología infantil, bajo nivel de desarrollo cognitivo, paso a la adolescencia y otros aspectos socioculturales arraigados en su entorno (Sánchez et al., 2002). Comeche & Vallejo, (2005) señala que la familia influye en la existencia de trastornos de conducta de sus hijos e hijas. Es importante evaluar los estilos educativos de los progenitores en la interacción mantenida en el ámbito familiar y también analizar si existen factores externos o problemas que afecten directamente al menor.

3.1.1.3. *Relación paterno filial*

Conflicto

Otro de los factores más determinantes en las situaciones de riesgo referentes al menor, hace referencia a las relaciones paterno filiales de carácter conflictivo que tienen lugar en el entorno familiar. La separación de los padres es una situación que influye a los hijos e hijas en todos los ámbitos de sus vidas, siendo un factor determinante la posición en la que quedan los menores y el papel que ocupan en el asunto (De la Torre, 2005).

“Discuten delante del menor las pautas educativas de cada progenitor. Con esta situación, basada en relaciones paterno-filiales conflictivas, pautas educativas muy diferentes y problemas de comunicación/ relación entre los progenitores, el menor se ve envuelto en una triangulación y un conflicto de lealtades que puede desencadenar en un síndrome de alienación parental” (C9).

“El menor ha tenido conflictos en la convivencia con su padre durante su régimen de visitas lo que ha dado lugar a la denuncia interpuesta contra éste” (C10).

Observamos que, en la mayoría de los casos analizados, se han dado rupturas conyugales que han afectado notablemente al ciclo vital de la familia. Tal y como manifiestan diversos estudios, lo que más influye

en la adaptación de los menores a la ruptura o separación de los progenitores, es la respuesta de estos al estrés que genera dicha situación (Ruíz, 2001). Destacamos el concepto de alienación parental, concepto señalado en nuestros resultados; coincidiendo con Gardner (1992), es actitud que evoluciona dentro de las situaciones de separación parental, que aparece en respuesta a cuando uno de los progenitores logra que los hijos e hijas rechacen cualquier relación con el otro progenitor, en muchas ocasiones, sin causa justificada.

De acuerdo con los estudios de De la Torre (2005) en la alineación parental los comportamientos a cambiar se retroalimentan por sí mismos dentro del proceso. Estas conductas se identifican con descalificaciones que enturbian la imagen del otro progenitor por la imposición del progenitor alienador hacia los hijos, intentando que sea el hijo quien admita dicha imagen negativa del progenitor y sea él mismo quien opte por prescindir de todo vínculo con su otro progenitor. Esto se consigue sometiendo a los hijos con conductas de presión, como chantajes, amenazas y/o castigos de tipo emocional.

Otro concepto destacado en nuestros resultados es el relacionado con la parentificación que, de acuerdo con Johnston (1990) hace referencia al rol que asumen los hijos de padres separados ante la retirada de uno de sus progenitores, adjudicándose el compromiso de protección con el otro progenitor y/o hermanos. Los resultados constatan que las relaciones conflictivas paterno filiales dependen de cómo los progenitores sean capaces de controlar la situación de estrés generada por la separación o divorcio, involucrando a los menores de forma directa o indirecta.

3.1.1.4. *Ámbito salud*

Afecciones mentales

La realidad de la delincuencia juvenil en Andalucía queda estigmatizada. Es especialmente desconocida la problemática existente en la relación entre trastornos mentales, delitos y conductas antisociales. Muchos jóvenes han crecido en contextos hostiles caracterizados por negligencia parental, ineficacia en las pautas educativas y maltrato psicológico o físico. Aunque no existe un factor que por sí mismo explique la violencia en la población menor, el maltrato sufrido durante la infancia genera patologías mentales (Widom & Maxfield, 2001). El riesgo de desarrollar una enfermedad mental aumenta cuando existen antecedentes de maltrato. La población menor atendida en el sistema judicial presenta índices de trastornos mentales superiores a las tasas encontradas en la población general (Ribas et al., 2018).

“El menor tiene un trastorno bipolar con tratamiento y seguimiento en Salud Mental. En la actualidad reside con sus padres” (C13).

“Los menores tienen cobertura sanitaria en el Centro de Salud de ..., el hijo mayor está diagnosticado de TDAH, sigue tratamiento y control en la Unidad de Salud Mental Infantil” (C22).

“El menor fue diagnosticado de TDHA y ha estado en tratamiento en la Unidad de Neurología y en la Unidad de Salud Mental, actualmente no está en seguimiento ni toma medicación” (C26).

La población menor en riesgo de exclusión social no solo tiene problemáticas sociales. Es evidente el desarrollo de patologías mentales en este colectivo. En este sentido, las reacciones “normales” a determinados ambientes adversos causan procesos evolutivos anómalos. Es importante evaluar el alcance de estas problemáticas con la finalidad de poder intervenir lo antes posible (Junta de Andalucía, 2021).

3.1.2. Referentes a la Familia

3.1.2.1. *Ámbito laboral*

Precariedad

Los resultados muestran que la mayoría de las familias analizadas se encuentran en una situación económica difícil. Asumen trabajos de corta duración junto con condiciones precarias que vulneran, en muchas ocasiones, los derechos laborales, hallándose en riesgo de pobreza y exclusión social. Hay que mencionar que una de las principales metas recogidas en la Estrategia de Europa 2020 era reducir, en el período 2009-2019, 20 millones de personas de las registradas en riesgo de pobreza y de exclusión social. El compromiso de España fue rebajar en el mismo período, entre 1.400.000 y 1.500.000 personas, y precisamente el desempleo o situaciones de inactividad sigue siendo un factor determinante para el riesgo de pobreza (Herrera, 2020).

“Las necesidades básicas familiares afectadas en situación muy deficitaria son las referentes a la falta de trabajo de los miembros en edad laboral y ausencia de recursos económicos suficientes para hacer frente a todos los gastos familiares, en especial los relacionados con los suministros vitales del hogar” (C33).

“Los ingresos familiares proceden del trabajo como empleada de hogar en varios domicilios particulares con horario mañana y tarde. Son ingresos variables que oscilan alrededor de 500 o 600 €/mes. El padre de los menores apoya la economía familiar con 190 €/mes.

En cuanto a los gastos, además de los ordinarios de una familia con tres menores (agua, luz, alimentación...) hay que destacar el pago de un préstamo personal que asciende a 180 €/mes” (C38).

“Realiza actividad laboral como limpiadora en un edificio sin estar dada de alta en Seguridad Social. Según manifiesta, sus ingresos ascienden a 150 €/mes. Recibe apoyo económico por parte de su

madre. Su trayectoria laboral ha sido escasa, posee nula cualificación profesional y poca motivación para la búsqueda de empleo” (C39).

De acuerdo con Subirats et al. (2004), podemos distinguir tres factores esenciales de exclusión: la pobreza, las dificultades financieras del hogar y la dependencia económica de la protección social. Son factores que muestran distintos aspectos de la exclusión económica. Es importante tener en cuenta que la situación de exclusión, dentro del ámbito laboral, puede darse por dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, por el difícil acceso al mercado laboral, lo cual tiene que ver con la superior o inferior circunstancia de empleabilidad del individuo. Y, en segundo lugar, por la vulnerabilidad social originada por las características propias del trabajo en el mercado laboral (Subirats, et al. 2004).

3.1.2.2. Relaciones (ex) pareja

Violencia de género y violencia intrafamiliar

Otro de los datos más destacados en nuestros resultados, hace referencia a la presencia de violencia, tanto de Género como Intrafamiliar presente en las familias con menores en situación de riesgo.

Por un lado, señalamos que las creencias, estereotipos y actitudes sexistas son un factor de riesgo importante relacionado con la violencia de género que se transmiten de generación en generación y que son interiorizadas por la población. En este sentido, la población menor acaba identificándose con problemáticas que, tradicionalmente, han ido asociadas al estereotipo femenino o masculino (Díaz-Aguado & Carvajal, 2011). Los factores de riesgo que facilitan la existencia de la violencia de género en el caso de los agresores son: (i) asunción de un modelo de masculinidad rígido y estereotipado: a través de la adopción de la lógica social que sustenta el patriarcado (Cantera, 2004). (ii) alteraciones psicológicas relacionadas con baja autoestima, dependencia emocional, temor al abandono o celos patológicos entre otras cuestiones (Sanmartín, 2003). (iii) consumo de sustancias tóxicas alcohol, tabaco y/o cannabis (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017). (iv) Observar y/o sufrir violencia durante la infancia, lo que conlleva en el individuo a aprender que la violencia es un medio para obtener un fin deseable (Wolfe et al., 2011). En el caso de las mujeres señalamos que los factores de riesgo quedan relacionados con la idea imaginaria de encontrar la visión romántica en las relaciones amorosas, donde todo queda justificado. Se acaba creyendo que el amor lo puede todo. Aquí juega un papel muy importante los estereotipos femeninos tradicionales asignados a lo largo de la historia. A pesar del Pacto de Estado contra la violencia de género en España, la lucha contra la violencia machista sigue siendo una tarea pendiente (Instituto Andaluz de la Mujer, 2020).

Por otro lado, consideramos la violencia intrafamiliar como todo acto intencionado que tiene lugar en el ámbito de la familia y produce un daño físico, psicológico o patrimonial a otro/os miembro/s del grupo familiar. La familia puede llegar a reproducir esta conducta debido a que es un agente de socialización importante. Corsi y Bobino, (2014) consideran que la violencia familiar incluye diferentes formas de abuso en las relaciones establecidas entre los miembros. Son vínculos caracterizados por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra. Cualquier miembro de la familia, independientemente de su sexo, edad, etc., puede ser agente o víctima en la relación abusiva. Es necesario generar procesos de reflexión frente a las formas de socialización que ocurren en la familia.

“...la madre denunció al padre de su hijo por amenazas y malos tratos psicológicos y él ha tenido una orden de alejamiento hasta junio de 2021” (C6).

“...El alto nivel de estrés al cual se han enfrentado los miembros de la familia en el momento actual, así como la historia de maltrato y abusos que se ha desarrollado a lo largo de todo su ciclo vital, hace necesario la puesta en marcha de una intervención individual y familiar en todos los ámbitos y desde todas las instituciones relacionadas con las áreas problemáticas de su situación” (C8).

“La situación que provoca la crisis actual familiar viene motivada por una denuncia de la abuela hacia el menor por agresión física y el ingreso de éste en el Centro X como medida cautelar; su permanencia será de seis meses (medida provisional) ...La madre del menor no está del todo de acuerdo en la decisión que tomó su madre (la abuela) de denunciar a su hijo, aunque quiere pensar que es lo mejor para empezar un cambio. La abuela también reconoce la situación de riesgo de sus nietos y presenta una actitud más drástica hacia su solución” (C32).

3.1.2.3. Relación paterno filial

Déficits en el ejercicio del rol parental

La falta de normas, la carencia de responsabilidad en la educación de los menores, así como la desobediencia en las actividades básicas para el buen funcionamiento familiar, denota en nuestros resultados otra problemática acentuada en la mayoría de los casos estudiados. El desarrollo adecuado de los seres humanos depende en gran medida del resultado de las distintas interacciones que mantienen en los diferentes escenarios sociales en los que quedan inmersos y uno de ellos es la familia. La familia determina valores, actitudes, y hábitos que la población infantil y juvenil va asimilando desde su nacimiento (Oliva et al., 2007). Un entorno familiar que ofrezca seguridad y bienestar físico y emocional a sus hijos e hijas es la forma óptima de que este colectivo logre un íntegro desarrollo físico, emocional y social. Para ello, es muy importante que se lleve a cabo una parentalidad responsable (Fundación Paniamor, 2004).

“...Menor con una historia de crianza caracterizada por la debilidad educativa en la transmisión de normas y pautas, y sujeto de sobreprotección a cargo de los propios progenitores y familia extensa. En la actual etapa el menor adolescente carece de los hábitos, pautas y actitudes necesarias para afrontar con éxito una buena socialización escolar, social e incluso familiar. Dicha situación de persistir, sin intervención alguna puede generar en otras problemáticas de desadaptación distintas a las que dieron lugar al objeto del estudio familiar” (C18).

“Laxitud de la madre en el reconocimiento de las conductas anómalas de su hija, así como de las pautas educativas adoptadas (consecuencias a transgresiones, castigos y cumplimiento...). Incapacidad de los padres para llegar a acuerdos sobre pautas consensuadas a adoptar en relación a su hija, así como su seguimiento y control, quizás por excesiva flexibilidad en un caso y rigidez en otro” (C34).

Es importante el desarrollo de competencias parentales entendidas como el conjunto de acciones que permitan a los progenitores hacer frente a las tareas propias de la paternidad y maternidad y adecuadas a los estándares aceptados por la sociedad (Rodrigo et al., 2015). Partimos de la idea de que padres, madres, hijos e hijas son protagonistas en el proceso de construcción y adquisición de valores. En definitiva, el objetivo es promover relaciones positivas entre progenitores, hijos e hijas, instituidas en el ejercicio de la responsabilidad del rol parental optimizando el bienestar social de la propia familia.

3.1.2.4. *Ámbito salud*

Adicciones

Los casos estudiados evidencian adicciones, así como consumo de drogas y alcohol por parte de los progenitores. El consumo de alcohol y otras sustancias se ha convertido en un problema social que afecta a toda la sociedad, aunque se hayan realizado campañas de prevención masivas, sigue siendo un gran problema persistente (García et al., 2016).

“La madre manifiesta que inició la relación con su actual pareja hace aproximadamente 5 años, la convivencia ha sido conflictiva con continuas discusiones provocadas principalmente por la adicción al alcohol y sustancias tóxicas” (C22).

“El padre tiene problemas de adicciones (alcohol y juego) que repercutieron en la convivencia y deterioro de la relación de pareja” (C31).

De acuerdo con Peña-Gutiérrez & Navarro-Becerra (2019), las características principales de las familias en las que algún miembro tiene una adicción al consumo de alcohol, suelen ser desestructuradas, teniendo como principal motivo la variedad en las alteraciones relacionales conyugales y paternofiliales, repercutiendo negativamente en el crecimiento psico afectivo de los menores. Diversos estudios definen los principales factores de riesgo asociados al consumo de sustancias tóxicas. Estos factores principalmente se resumen en la sobreprotección, provocada por la ansiedad que sienten los progenitores ante la independencia forzada de los hijos e hijas; otro factor sería la falta de comunicación provocada por la dificultad de escuchar o responder de forma adecuada a las demandas de los hijos/as; también se destaca la dificultad para poner límites, dado que la pasividad o rigidez de los adultos tiene las mismas consecuencias negativas para la crianza de los hijos/as; y por último, la relación conflictiva parental provoca cambios violentos de comportamiento y un aumento considerable de la ansiedad de los hijos/as (Mamani, 2017).

4. Conclusiones

Para los/las trabajadoras sociales, como profesionales del SPSS, el colectivo de población menor en riesgo o desprotección es objeto prioritario de intervención. La mayoría de las investigaciones tratan de describir o realizar una valoración global de la situación, pero es necesario avanzar en el análisis sobre la eficacia, fiabilidad y validez de todas las intervenciones y estrategias individuales que, desde un enfoque multidimensional y de carácter participativo, resulten más adecuadas para trabajar con este colectivo.

Desde el Trabajo Social es importante reflexionar sobre las realidades de esta población, trabajando en sus contextos sociales, familiares y culturales. Además, se hace necesario la realización de un diagnóstico que analice la influencia de diferentes factores de riesgo, tanto los relacionados con el propio individuo y/ o familia (endógenos) como los provocados por agentes externos (exógenos), ya que no existe una única causa determinante en el riesgo de los menores, sino un conjunto de todas ellas que se interrelacionan entre sí.

Es de vital importancia la detección precoz de situaciones de riesgo en las intervenciones, para así poder realizar derivaciones a programas preventivos. Aunque, cada vez con mayor frecuencia, se observan situaciones familiares con factores e indicadores de riesgo o desprotección que necesitan una intervención terapéutica e integral, la cual sería insuficiente desde los programas preventivos.

Como novedad al realizar el análisis de la procedencia del estudio de las familias, se percibe la cantidad cada vez mayor de situaciones de riesgo en menores cuyos progenitores han tenido separaciones conflictivas. El hecho de no gestionar de forma sana la ruptura y de no utilizar servicios de prevención y/o mediación en el proceso, hace que se utilice el sistema judicial para denunciar el mal ejercicio de rol parental del otro progenitor, lo que puede desembocar en una saturación del sistema, sin perjuicio de las consecuencias negativas y problemáticas para los menores.

Es necesario llevar a cabo un trabajo conjunto entre profesionales y progenitores, con el fin de que estos puedan adquirir diferentes capacidades necesarias para un desarrollo adecuado en sus funciones como padres y madres.

Asimismo, sería imprescindible una coordinación a través de protocolos de actuación eficaces entre todos los sistemas de protección social que intervienen con menores., y en este sentido, los Trabajadores Sociales, como profesionales de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales, deben ser el eje principal que regule todas aquellas actuaciones necesarias en la intervención con menores en riesgo social.

Bibliografía

- Abarca Rodríguez, A., Alpizar Rodríguez, F., Sibaja Quesada, G., & Rojas Benavides, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. Universidad de Costa Rica.
- Ayllón, S. (2020). El impacto persistente de la crisis económica en la pobreza infantil. *Observatorio Social de "la Caixa"*.
- Ballester Brage, L., Caride, J. A., Melendro Estefanía, M., & Montserrat Boada, C. (2016). Jóvenes que construyen futuros. *De la exclusión a la inclusión social*, 281-302.
- Bendit, R. & Hahn-Bleibtreu, M. (Eds.). (2008). *Transiciones juveniles: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado* (1ª ed.). Barbara Budrich.
- Bermeo-Yaffar, F., Hernández Mosqueda, J.S. & Tobón Tobón, S. (2016). Análisis documental de la V heurística mediante la cartografía conceptual. *Ra Ximhai*, 103-121. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.05.fb>
- Borum, R. (2000). Evaluación del riesgo de violencia entre los jóvenes. *Revista de psicología clínica*, 56, (10). 1263-1288. [https://doi.org/10.1002/1097-4679\(200010\)56:10<1263::aid-jclp3>3.3.co;2-4](https://doi.org/10.1002/1097-4679(200010)56:10<1263::aid-jclp3>3.3.co;2-4)
- Bueno Abad, J. R. (2011). Concepto de representaciones sociales y exclusión. *Acciones E Investigaciones Sociales*, (11), 23-48. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200011182
- Cantera Espinosa, L.M. (2004). *Más allá del género: nuevos enfoques de "nuevas" dimensiones y direcciones de la violencia en pareja*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Caravantes López, G., Climent López, M. & Masiá Martínez, R. (2017). Los efectos de barrio en la adolescencia: una comparativa entre el barrio del Xenillet y el barrio de La Coma desde la perspectiva comunitaria. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 6, (5). 29-49.
- Comeche Moreno, M. I. & Vallejo Pareja, M.A. (2005). *Terapia de conducta en la infancia* (3ª). Dykinson.
- Corsi J. & Bobino Méndez, L. (2014). Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. *Violencias Sociales Estudios sobre violencia*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Cruz Roja Española. (2016). *La situación social de la infancia en vulnerabilidad social. Lo que dicen los niños y las niñas*. Cruz Roja Española.
- Dela Torre Laso, J. (2005). Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 83-100.
- Díaz-Aguado Jalón, M.J. & Carvajal Gómez, M. I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Universidad Complutense de Madrid y Ministerio de Igualdad.
- Ducca-Cisneros, L.V. (2018). Elegir en tiempos revueltos: orientación vocacional y adolescentes "en riesgo" de exclusión social. *Trabajo Social Global*, 8, (14). 125-146. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i14.7241>
- Escarbajal Frutos, A., Izquierdo Rus, T., & Abenza Pastor, B. (2019). El absentismo escolar en contextos vulnerables de exclusión. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*.
- Fernández, A.M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Biblos.
- Fernández Martínez, E.M & Olmedo M. (1999). *Trastorno del comportamiento perturbador*. UNED.
- Fundación Paniamor. (2004). *Lucha contra el castigo físico en la familia*: Ediciones PRONIÑ@.
- García Llamas, J.L., Quintanal Díaz, J. & Cuenca París, M.E. (2016). Análisis de la percepción que tienen los profesores y las familias de los valores en los jóvenes en vulnerabilidad social. *Revista Española de Pedagogía*, 263. 91-108.
- Gardner, R. (1992). *The parental alienation syndrome*. Creskill, NJ: Creative Therapeutics.
- Gobierno de Aragón. (18 febrero 2022). *Trastornos de la Conducta. Una guía de intervención*. <https://www.ahedysia.org/guiaspdf/Trastornos%20de%20la%20conducta%20-%20guia.pdf>
- González-Bueno, G., Bello, A. & Arias, M. (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. UNICEF. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf
- Guba E.G., & Lincoln Y.S. (1982). Epistemological and Methodological Bases of Naturalistic Inquiry. *Ectj*, 30 (4), 233-252.
- Herrera Ballesteros, J. (2020). Pobreza laboral y desempleo en España 2009-2019. *TRABAJO. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales*, 38.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (17 febrero 2022). *Sexismo y Violencia de Género en la Juventud*, 2020. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3400_d_DETECTA_PREVIENE1.pdf
- Johnston, J. (1990). Role diffusion and role reversal: Structural variations in divorced families and children's functioning. *Family Relations*, 39, 405-413.
- Junta de Andalucía. (10 febrero 2022). *Programa de Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección*, 2021. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias/programa-tratamiento-familias-riesgo.html>

- Llano, J.C. (2018). El estado de la pobreza: seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España. *European Anti-Poverty Network*.
- Mamani Guerra, S. E. (2017). Relación entre la procrastinación académica y ansiedad-rasgo en estudiantes universitarios pertenecientes al primer año de estudios de una universidad privada de lima metropolitana.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Martínez-Arias, R., Aguado, P., Alvarez-Monteserin, M.A., Colodrón, F., & Gallego, E. (2007). Prevalencia del absentismo escolar en la Educación Secundaria Obligatoria: Relación con variables sociodemográficas y familiares. *Psicología Educativa. Revista de los psicólogos de la Educación*, 13, (1). 35-63.
- Martínez, X. & Miquel, F. (1998). La nueva realidad en la España del 2000. *Cuadernos de pedagogía*, 268, 43-47.
- Melendro Estefanía, M., Cruz López, L., Iglesias Galdo, A. & Montserrat Boada, C. (2014). *Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo de exclusión*. UNED.
- Melendro Estefanía, M., De-Juanas Oliva, A. & Rodríguez Bravo, A. E. (2017). Déficits en la intervención socioeducativa con familias de adolescentes en riesgo de exclusión. *Bordón*, 69, (1).123-138. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.48596>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (17 febrero 2022). *Encuesta Estatal Sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias*. http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2016_Presentacion.pdf
- Morcillo Martínez, J.M. (2021). Exclusión social, pandemia y políticas sociales en España: un análisis desde el Trabajo Social". *Trabajo Social*, 24 (1), 65-92.
- Observatorio Infancia Andalucía. (24 febrero 2022). *Marco jurídico del menor*. <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/quees.aspx>
- Oliva Delgado, A., Hidalgo García, M.V., Martín Fernández, d., Parra Jiménez, A., Ríos Bermúdez, M. & Vallejo Orellana, R. (2007). *Programa de apoyo a madres y padres de adolescentes*. Junta de Andalucía.
- Ortega-Carbajal, M. F., Hernández-Mosqueda, J. S., & Tobón-Tobón, S. (2015). Análisis documental de la gestión del conocimiento mediante la cartografía conceptual. *Ra Ximhai*, 11(4), 141-160.
- Pelegrina López, S., García Linares, M.C & Félix Casanova, P. (2002). Los estilos educativos de los padres y la competencia académica de los adolescentes". *Infancia y Aprendizaje*, 25 (2), 147-168.
- Peña-Gutiérrez, M., & Navarro-Becerra, A.A. (2019). Estructura familiar y adicciones transgeneracionales. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 11(1).
- Pérez de Armiño, K. (2000). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. *Universidad del País Vasco, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (HEGOA)*.
- Ribas Siñol, M., Civit Ramírez, M., Claramunt Mendoza, J., Martínez Mas, J. & Canalias Pérez, O. (2018). *Delito y patología mental Estudio de reincidencia de los jóvenes con trastorno mental atendidos en el sistema de Justicia Juvenil de Cataluña*. http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/catalog/crono/2018/delictPatologiaMental_ES.pdf.
- Rodrigo López, M. J., Máiquez Chaves, M. L., Martín Quintana, J. C., Byrne, S., & Rodríguez Ruiz, B. (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Editorial Síntesis.
- Rodríguez García de Cortázar, A. (2018). *Niñas, niños y adolescentes en desventaja social*. Granada: Observatorio de la Infancia en Andalucía.
- Ruiz Becerril, D. (2001). Relaciones de pareja. *Revista de educación*, 325, 49-56.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Saborido, S. C. (2015). Infancia, pobreza y crisis económica.: Barcelona: Ed. Obra Social" La Caixa". El alma de" La Caixa". Sara Ayllón Gatnau (2015). *RESED: Revista de estudios socioeducativos*, (3), 284-286.
- Sánchez-Meca, J., Méndez, X., Olivares, J., Espada, J. P., Inglés, C. J., & Rosa, A. I. (2002). Tratamiento psicológico en la infancia y la adolescencia: Una revisión de su eficacia desde el meta-análisis. *Psicología Conductual*, 10(3), 451-479.
- Sanmartín, J. (2003). *Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia de Género.
- Santana Vega, L. E., Alonso Bello, E., & Feliciano García, L. A. (2018). Trayectorias laborales y competencias de empleabilidad de jóvenes nacionales e inmigrantes en riesgo de exclusión social. *Revista Complutense de Educación*.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D. & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. *Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.
- Widom, C. S. & Maxfield, M. G. (2001). *An Update on the "Cycle of Violence"*. US Department of Justice. National Institut of Justice.
- Wolfe, D., Crooks, C., & Hughes, R. (2011). La Cuarta R: Un Programa Escolar de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Pareja en la Adolescencia. *Intervención psicosocial*, 20, (2). 193-200. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a7>

Anexo: tablas y figuras

Tablas

Tabla 1. Categorías de Análisis y Cuestiones para la Investigación

Categorías de Análisis	Cuestiones Investigación
TIPOLOGÍA FAMILIAR MENORES INDICADORES DE RIESGO	¿Qué tipo de familia se atiende principalmente? ¿qué número de números se encuentran en situaciones de riesgo? ¿Cuáles son los principales indicadores de riesgo que pudieran originar una actuación de los Servicios Especializados en menores?

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Característica y codificación de casos¹

Código Caso	Tipo de familia	Menores	Indicadores Riesgo
C1	Reconstituida	5	Absentismo/Fallecimiento
C2	Biparental	1	No existen
C3	Monoparental ^M	2	Fallecimiento/Amenazas/Conflictos pareja/Malos tratos
C4	Monoparental ^M	1	No existen
C5	Monoparental ^M	2	Conflictos pareja
C6	Monoparental ^M	1	Absentismo/Problemas Conducta/Amenazas/Violencia
C7	Reconstituida	4	Problemas de estructuración
C8	Monoparental ^M	1	Violencia
C9	Biparental	1	Conflicto paterno-filial/Conflicto pareja
C10	Reconstituida	2	Conflicto paterno-filial
C11	Nuclear	2	Privación libertad parental
C12	Monoparental ^P	2	Déficits habilidades sociales/precariedad laboral
C13	Numerosa	2	Absentismo/Afección mental/Violencia Género/Adicciones/Conflicto pareja
C14	Monoparental ^P	1	Violencia Género/Déficit rol parental/Abandono
C15	Monoparental ^P	3	Privación libertad/precariedad laboral/Abandono
C16	Monoparental ^P	1	Déficit rol parental
C17	Monoparental ^P	5	Adicciones/Déficit rol parental
C18	Monoparental ^P	1	Diferencia intergeneracional/Déficit rol parental/déficit cuidado vivienda
C19	Numerosa	4	Privación Libertad/Déficit rol parental/Problemas Conducta
C20	Monoparental ^M	3	Absentismo
C21	Reconstituida	2	No existen
C22	Nuclear	2	Adicciones/Tdah
C23	Monoparental ^M	1	Absentismo
C24	Monoparental ^M	2	Violencia Género/Violencia vicaria
C25	Reconstituida	4	No existen
C26	Monoparental ^M	1	Déficit rol parental/Déficit Rol parental/Tdah/ Absentismo
C27	Monoparental ^M	2	Conflicto ex pareja
C28	Monoparental ^M	3	Conflicto hija-pareja
C29	Monoparental ^M	3	Absentismo/Bajo Rendimiento/Hijos diferentes padres
C30	Reconstituida	2	Conflicto expareja
C31	Biparental	3	Absentismo/Bajo rendimiento académico/Adicciones/Escasas relaciones sociales/ Conflicto pareja

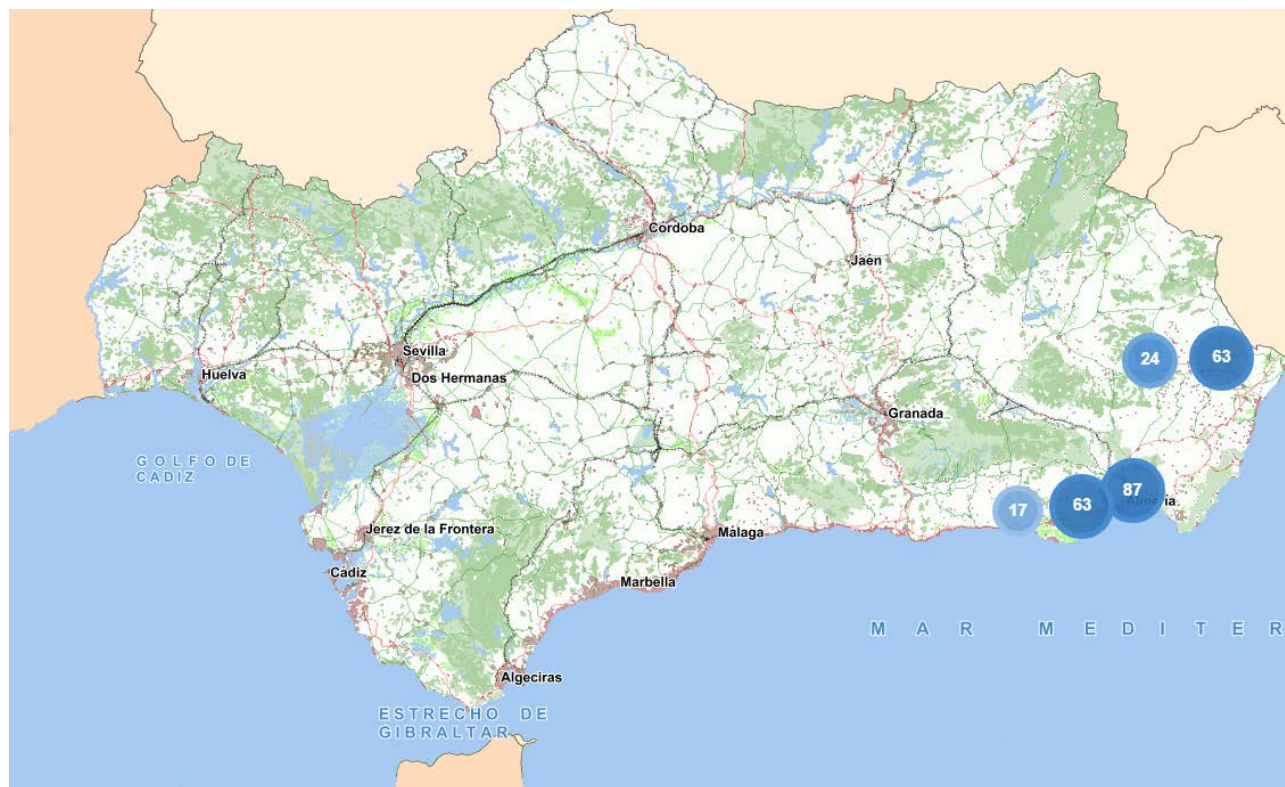
¹ Nota: Tal y como define la Real Academia Española de la Lengua (RAE) el término monoparental hace referencia a aquella familia formada solo por el padre o la madre y los hijos. Es por esto por lo que, cuando se define el tipo de familia con Monoparental ^{M.P.} se hará referencia a: M.- madre - P.- padre.

Código Caso	Tipo de familia	Menores	Indicadores Riesgo
C32	Monoparental ^M	2	Separación traumática pareja/Problemas educativos/Violencia Doméstica/Agresividad
C33	Monoparental ^M	1	Conflicto expareja/Absentismo/Precariedad laboral/déficit salud
C34	Biparental	2	Problemas Conducta/Salud mental/Precariedad/Déficit rol parental
C35	Biparental	3	Violencia Genero/Violencia familiar/Medidas protección/Conductas autolesivas/desajustes culturales
C36	Biparental 2 Hogares	2	Separación traumática pareja/Agresividad/Deterioro convivencial/Déficit rol parental
C37	Biparental 2 Hogares	2	Desestructuración familiar/Debilidad vínculos
C38	Monoparental ^M	3	Conflicto paterno-filial/Déficit rol parental/Separación traumática pareja/Ausencia normas/Precariedad laboral
C39	Monoparental ^M	1	Absentismo/Desestructuración/ Conflicto paterno-filial/Ausencia normas/Precariedad laboral
C40	Monoparental ^M	1	Separación traumática pareja/Absentismo/Deterioro convivencial/Problemas conducta/Déficit rol parental

Fuente: elaboración propia

Figuras

Figura 1. Mapa Servicios Sociales Andalucía



Fuente: Junta de Andalucía

Figura 2. Sistema de Clasificación



Fuente: elaboración propia